



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: PAA. SALVADOR CARDENAS SANCHEZ

Fecha de Elaboración: 23 de Abril de 2018

Consecutivo por Área: SI/0041 -18

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: OCHOA VERDUZCO LAURA NEREIDA

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 19 de abril de 2018

Lugar: MANZANILLO, COLIMA

### Objeto de la Comisión:

Realizar visita de inspección en materia industrial (generador de residuos peligrosos) a Central Medico Quirurgica Manzanillo S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid No. 444, Col. Oceano Pacífico

### Síntesis:

El día 19 de abril partimos de las oficinas de la Profepa en el estado de Colima, hacia el municipio de Manzanillo, Colima, específicamente a las instalaciones de Central Medico Quirurgica Manzanillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid No. 444, Col. Oceano Pacifico, con el fin de realizar la visita de inspección en materia de residuos peligrosos.

### Conclusión:

Se llevo a cabo la visita de inspección a Central Medico Quirurgica Manzanillo, S.A. de C.V., levantando acta de inspección del recorrido. Para verificar que este dando cumplimiento a todos y cada uno de los puntos establecidos en la orden de inspección.

### Resultados Obtenidos:

Se cumplio con el objetivo de la comisión en seguimiento a la visita de inspección a Central Medico Quirurgica Manzanillo, S.A. de C.V., en el municipio de Manzanillo. Así mismo, se apertura procedimiento administrativo en contra del citado establecimiento por la detección de distintas irregularidades.

### Contribución:

Dar cumplimiento y seguimiento con el Programa Operativo Anual, así como dar cumplimiento a lo solicitado por esta delegación.

Atentamente

*Laura Nereida Ochoa Verduzco*  
LAURA NEREIDA OCHOA VERDUZCO

Comisionado

Vo.Bo.

*PAA. Salvador Cardenas Sanchez*  
PAA. SALVADOR CARDENAS SANCHEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.